

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belmez

BOP-A-2025-2578

Por medio del presente se publica Resolución n.º 279/2025 dictada por esta Alcaldía el día 17 de julio de 2025:

“Visto el enlace matrimonial a celebrar el próximo día 2 de AGOSTO de 2025, entre D. José Luis Cabanillas Sánchez y Dª Natalia Merino Benítez en el Salón de Plenos.

Por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en **DECRETAR**:

PRIMERO.- Delegar en la Concejal Dª. María Eugenia Ruiz Gómez, la competencia para oficiar el matrimonio civil indicado el próximo día 2 de agosto a las 21,00 horas en el Salón de Plenos.

SEGUNDO.- Proceder a su publicación en el BOP

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados.”

Lo que se hace público para general conocimiento en Belmez, fechado y firmado electrónicamente

Belmez, 21 de julio de 2025.– La Alcaldesa, Ana Belén Blasco Juárez.

